SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL MEDIO RURAL, AÑO 2026

Anexo I - Solicitud de subvención seguridad y salud en el medio rural

EXPONE

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la convocatoria de ayudas a empresas del sector agrario para financiar actividades de mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros y lugares de trabajo ubicados en municipios de menos de 2.000 habitantes de la provincia de León, se compromete a realizar en su totalidad la actividad; para la que pide la ayuda y, para ello

SOLICITA

Sea admitida la presente con la documentación adjunta, para su inclusión en la convocatoria de referencia.

DECLARA

1. Que no se encuentra incurso/a en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones, a cuyos efectos cumplimenta el documento que conforma el Anexo II.

2. Que se compromete a comunicar a esta Diputación cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

3. Que para la realización del programa de mejora:

No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras administraciones públicas ni de entidades públicas o privadas.

a) Subvenciones de administraciones o entidades públicas

Entidad 1:

Cantidad 1:

Entidad 2:

Cantidad 2:

b) Subvenciones de entidades privadas

Entidad :

Cantidad :

4. Que para la realización de su actividad propia por cualquier concepto:

No ha recibido subvención alguna sujeta al régimen de *minimis* durante el presente ejercicio y los dos anteriores, de cualquier otra administración o entidad pública.

Año:

Entidad :

Cantidad :

5. Que se compromete, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar a la Diputación la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.